

Humanitas

ANUARIO DEL CENTRO
DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS

25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
1998

⁴⁹ PAULO VI, Ecclesiam suam, III.

⁵⁰ Gaudium et spes, 76. En la misma Constitución se reconoce que: "Se nos advierte que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo (Cf. Lc 9, 25). No obstante, la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios" (Ibid., 39).

⁵¹ Ibid., 42.

⁵² JUAN PABLO II, Carta encíclica Sollicitudo rei socialis, 1988, 41.

⁵³ IDEM, "A la población de Detroit (Estados Unidos)", 19-IX-1987, 2.

⁵⁴ IDEM, "A los 'constructores de la sociedad', en Asunción (Paraguay), 17-V-88.

⁵⁵ IDEM, Sollicitudo rei socialis, 41.

⁵⁶ Ibid., 63.

⁵⁷ Decreto Apostolicam actuositatem, II, 5.

⁵⁸ Ibid., 7. "El seglar se inserta profunda y cuidadosamente en la realidad misma del orden temporal y acepta participar con eficacia en los asuntos de esta esfera, y al mismo tiempo como miembro vivo y testigo de la Iglesia, hace a ésta presente y actuante en el seno de las realidades temporales" (Ibid., 29). También se dice en otro documento del Concilio respecto de los seglares cristianos que: "Es propio de ellos, repletos del Espíritu Santo, el animar desde dentro, a modo de fermento, las realidades temporales y ordenarlas de forma que se hagan continuamente según Cristo" (Ad gentes divinitus, 15). Esta misión es propia de los seglares, porque: "A ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que, sin cesar, se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor" (Lumen gentium, 31).

⁵⁹ Según el Vaticano II precisa que los laicos: "Ejercen el apostolado con su trabajo para la evangelización y santificación de los hombres, y para la función y desempeño de los negocios temporales, llevado a cabo con espíritu evangélico, de forma que su laboriosidad en este aspecto sea un claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres" (Ibid., 2).

⁶⁰ JUAN XXII, Mater et magistra, 1961, IV.

LA SINDERESIS. Y EL RELATIVISMO ETICO CONTEMPORANEO.

PROF. DR. ALBERTO CATURELLI

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

ARGENTINA

1.- El dato inicial del sentido común.

San Agustín ha dicho, en una suerte de espontánea actuación del buen sentido, que *somos*, que *conocemos que somos* y que *amamos* este ser.¹ Y, en verdad no es necesario ser docto sino simplemente hombre para poseer esta triple evidencia primera del ser, del conocer (del ser) y del amor (del ser); por eso, San Agustín, al escribir aquellas palabras, interpretó fielmente al hombre común y al modo común de juzgar propio de la razón espontánea de todo hombre. El orden según el cual se ha hecho la triple afirmación (que en el fondo es una) es también el que corresponde al buen sentido cotidiano. En verdad, *nada* puede ser conocido; *nada* puede ser amado, si no existe; es decir, si no tiene ser. Y aunque el hombre común no se haga de esto un problema crítico, como hace el filósofo, es el *supuesto* de toda afirmación posterior. Aquella primera evidencia se constituye en el dato inicial del buen sentido.

Decir, con Russell y el primer Wittgenstein, que no hay ser sino que "el mundo es (sólo) la totalidad de los hechos" (acontecimientos transitorios), equivale a invertir el dato inicial y a poner la confusión en el punto de partida. En el fondo, es un acto volitivo arbitrario por el cual se quiere violentar lo que se nos presenta como la primera evidencia, pues siempre será imposible hablar de "hechos" y de "totalidad de los hechos" si tales hechos no existen; y aun si fueran apariencias o puro engaño, sería necesario admitir que *soy* yo quien se engaña, que *soy* yo quien percibe sólo apariencias. Y al mismo tiempo, el "hecho" más sólido (que no es hecho sino acto) no puede darse si tales hechos no *son*. Ni siquiera puede decirse que el mundo es la "totalidad de los hechos" sin la previa conciencia del acto de ser que es el dato inicial del buen sentido; es decir que *hay* sólo hechos y que no hay ser, equivaldría a decir, simultáneamente, que *no-hay* hechos. Y en verdad, lo absolutamente primero es lo que hay; es decir, el ser.

Se me podría acusar de decir lo obvio, sin percibir quizá que esto es, precisamente, lo que quiero decir; pues la triple evidencia del ser, del conocer (el ser) y del amor (del ser) es lo que se encuentra delante, en el camino (*ob via*); o, mejor, es el comienzo del camino del intelecto humano. En ese sentido, es realmente *obvio* el dato inicial del sentido común: *El ser es*. Luego, el intelecto, es un acto espontáneo primero, conoce el ser y todos los demás entes que son por él; no puede decirse sin contradicción que lo que hay (quizás el mundo) *son* sólo "hechos" puesto que, simultáneamente, equivale a sostener que "son"; en verdad, se trata de la espontánea e inevitable adhesión al dato inicial: El ser es, el no-ser no es. En este caso, se trata simplemente del

primer principio del intelecto humano, indemostrable no porque trascienda la "verificación empírica" (prejuicio neopositivista) sino porque es evidente por sí mismo. Pero, al mismo tiempo, este dato inicial (el ser es) es lo que primeramente se ve, lo que no podemos encontrar (obvio). Y lo que se ve es lo que se contempla (lo supuesto a todo), una suerte de *saber originario* aunque confuso, supuesto a toda otra aprehensión que no existiría sin aquella evidencia primera. Primer principio, en efecto, que se funda todos los demás principios, evidencia del dato inicial afirmativo (el ser es) que excluye su contrario (el no ser no es).

2.- El dato inicial del orden práctico y el relativismo actual.

En virtud de este saber inicial, sabemos del ser y le amamos. Como ha dicho San Agustín en el mismo texto anteriormente citado: "Nadie existe que no quiera existir", es decir, amamos ser. Y este es también un dato inicial del buen sentido. Si preguntáramos al hombre común si quiere ser, éste se sentiría, quizá, sorprendido ante semejante pregunta; lo más probable es que nos respondiera que sí, como quien expresa lo obvio declarando, en cierto modo, la innecesidad de la pregunta. Pero este originario amor del ser (querer existir) no puede ni siquiera formularse sin suponer que el acto de existir, de ser, es bueno. Más aun: No sería posible si el ser no fuera idéntico con lo bueno (ser=bien). Esto añade algo al dato inicial del orden teórico, porque esta noción primera expresa la perfección del ser, lo más conveniente a mi naturaleza y, en cuanto tal, supuesto aquel orden especulativo o teórico, mueve a la operación, a la acción práctica. No puede ser de otro modo desde que el dato inicial del sentido común es visto, ahora, como bien. La inteligencia no es sólo especulativa sino también práctica porque, a partir de este dato inicial (el ser es bueno, amamos ser) no se puede no afirmar que *se debe obrar el bien* (que es lo que no podemos no querer). Luego, toda operación depende de este dato inicial que afirma el ser (como bien) y, por eso, excluye no sólo el no-ser (el no-bien) sino la inadecuación de toda operación respecto del bien. De ahí que este primerísimo principio se haya formulado así: *Se debe obrar el bien y evitar el mal*.

En cuanto el entendimiento mira, ve o contempla el dato inicial, es especulativo; en cuanto contempla este dato inicial (el ser como bien) para obrar, es práctico; por eso, a partir de la primera evidencia "el ser es", el entendimiento no "deduce", no "infiere" esta norma primera ("hay que obrar el bien") porque ésta es evidente por sí misma. De modo que la célebre objeción de Hume (reactualizada hoy por el relativismo ético) quien sostenía que no se puede pasar, por inferencia lógica, del "ser" al "deber ser", cae en el vacío; como bien dice Carlos Massini: "El ser funda el deber ser en cuanto hace posible la evidencia de sus normas primeras y en cuanto otorga contenido a las proposiciones normativas. Pero no hay inferencia lógica de las proposiciones enunciativas que expresan la realidad hacia las proposiciones normativas que expresan un deber u obligación".² Por consiguiente, si el bien es lo primero que aprehende el intelecto práctico y la voluntad no puede no querer el bien, la proposición "hay que obrar el bien y evitar el mal" es por sí misma evidente y está en el fundamento del orden

moral. En este sentido, podría decirse que constituye el dato primero ineludible del sentido común o del buen sentido práctico.

Alguien ha sostenido que "los dictámenes 'evidentes por sí mismos' de la razón, que tantos filósofos pretenden haber encontrado, parecen, al examinarlos, ser dictámenes de sus respectivas razones (si es que lo son de alguna) y no de la mía" (Stevenson). Esta afirmación pueril el resultado de un reduccionismo consistente en identificar de modo confuso lo "bueno" con el interés agregando a éste "el significado emotivo"; de modo que sólo entonces y al amparo de un subjetivismo enmascarado de "objetividad" científica (o científicista) se cree poder descalificar toda evidencia por sí misma del intelecto reduciéndola al subjetivismo de la razón singular del filósofo; en realidad, la "confusión" de que se habla respecto de la determinación de "lo bueno", es la consecuencia inevitable del prejuicio empirista que cierra los ojos ante la evidencia primera, sin percatarse de que ni siquiera le sería posible cerrar los ojos si no existieran los "hechos" que expresan por sí mismos el *acto de ser*. Como se ve, tampoco será posible reducir el orden moral a una mera "explicación causal de la conducta moral", de modo que únicamente la psicología ("ciencia empírica de las leyes que rigen la vida de la psiquis") puede resolver el problema moral (Schilck); en tal caso, reducida la ética a la psicología empírica, habrá que decretar la muerte del orden moral, lo que es, precisamente, contrario a la experiencia inmediata. Así, la proposición "hay que obrar el bien y evitar el mal", lejos de ser expresión de un anticuado "residuo metafísico" constituye el metafísico dato inicial ineludible, no reducible a los meros "datos contingentes" de la conducta de un grupo social como quería cierta "sociología empírica" fisicalista. Por el contrario, este rápido examen crítico me ha convencido todavía más de la verdad de la afirmación agustiniana coincidente con la espontánea del sentido común: "somos, conocemos que somos y amamos este ser y este conocer". Esta triple y en el fondo única evidencia (del ser, del conocer, del amor del ser) es el fundamento del orden moral.

3.- La sindéresis reaparece a pesar de todo.

El texto agustiniano del que me he servido como testimonio del buen sentido que expresa el primer principio del orden práctico, encontró su más docto expositor en Santo Tomás de Aquino y es, hoy, más actual que nunca. Todo el relativismo ético contemporáneo -desde la ética de la "comunicación" a la ética "del discurso" y desde ésta a la ética de la "interpretación"- es como un continuo y continuado esfuerzo por eludir el primer principio del orden moral. El relativismo contemporáneo da coces contra el aguijón porque, allende, la a veces complicada hermética (esa "koiné" del immanentismo actual) no puede eludir la evidencia del sentido cotidiano: Hay que obrar el bien.

La simple presencia del ser al ente autoconsciente, conlleva la afirmación *el ser es* como acto primero ineludible del intelecto especulativo; la simple presencia del acto de ser querido en cuanto bueno, conlleva, en el orden práctico, la afirmación *hay que obrar*

el bien como originario e ineludible imperio del intelecto práctico. Como se ve, no se trata de afirmar que existe en el hombre una suerte de potencia distinta del intelecto, ni menos aún que semejante afirmación primera sea un resultado de la razón ratiocinante. Así como la simple presencia del acto de ser a la mente pro-voca la afirmación espontánea "el ser es", del mismo modo lo bueno (el ser querido) pro-voca la afirmación espontánea "hay que obrar el bien". Y es así porque esta afirmación primera es la expresión de algo "tenido" o "poseído" por naturaleza: El participio pasivo de *habeo* (yo tengo) es *habitus* (habido) y corresponde al verbo *habere* que significa "tener asido" o simplemente "tener". La expresión clásica "hábito" expresa exactamente lo que quiero decir. En cuanto persona, es decir, en cuanto ente autoconsciente que tiene por naturaleza conciencia del *ser* (en el orden especulativo) y del *el bien* (en el orden práctico), tengo el *hábito* (expresión en realidad redundante) de esta ineludible afirmación primera: "hay que obrar el bien"; en cuanto originaria y por tanto norma última de todo acto libre, es *principio*; dicho reduplicativamente para expresar de modo absoluto su primeridad, es *primer principio*. El sentido común lo descubre desde el primer contacto con lo real y ante su evidencia se estrellarán siempre todos los relativismos éticos antiguos y contemporáneos. No es algo "deducido" por la razón o algo con lo que "me encuentro" al cabo de un argumento, sino una presencia primera "habida" por el simple hecho de ser hombre.

Decir, como se dice hoy, que la filosofía debe "captar el ser como evento, como el configurarse de la realidad particularmente ligado a la situación de una época" es, simplemente, no decir *nada*; el relativismo ético que se llama a sí mismo "postmoderno", no puede no proponer sino una suerte de "ontología nihilista" sólo en el sentido de "interpretación de eventos". Para semejante "nihilismo" no se puede afirmar un primer principio (hay que obrar el bien) que *supone* la objetividad del mismo ser que se niega: Sólo eventos ligados a una situación. Pero es menester afirmar que "hay" eventos: Si los "hay" al menos este haber resulta ineludible y re-appearece el *ser* del evento.

No es posible eludir que el evento *sea* y el no-evento *no-sea*: Semejante afirmación es primera. Lo es también que como tal (si es) *sea* bueno y jamás podrá eludir la re-aparición de la intuición que expresa espontáneamente esta presencia y será menester afirmar que "hay que obrar el bien". De ahí que, con aparente paradoja, el relativismo ético contemporáneo ha reactualizado un tema muy antiguo: El del primer principio del orden práctico (o sentido moral) que los pensadores medievales llamaron la *sindéresis*. Cuando San Jerónimo empleó el término *syntéresis* y fue adoptado luego por el pensamiento escolástico, no quiso significar otra cosa que aquella primera "chispa" o luz que nos hace afirmar -al primer contacto con el *bonum*- que hay que obrar el bien. Y esto lo sabe, con saber primario, primero y elemental, todo hombre de todo tiempo y de toda cultura.

4. La sindéresis como hábito natural.

Adquiere, por todo lo dicho, sorprendente actualidad, la doctrina de Santo Tomás de Aquino sobre la *sindéresis* y bien el esfuerzo de estudiarla y meditarla.

Para el Aquinate se trata, como para el hombre común, de este "haber" natural que inclina simplemente al bien (*synderesis... ad bonum tantum inclinatur*);³ no es, como ya dije en el análisis anterior, una suerte de facultad o potencia especial, sino un hábito natural que, como tal, es propio de todo hombre por el solo hecho de ser hombre, sea antiguo o moderno, docto o indocto, de ésta o de aquella cultura; con prioridad de naturaleza y de tiempo respecto de cualquier hermética, todo hombre sabe que debe obrar el bien.

Con extrema agudeza desarrolló este tema Santo Tomás al observar que este hábito natural participa, por un lado, del carácter intuitivo del conocimiento angélico y, por otro, del carácter racional del conocimiento humano. El Pseudo Dionisio había enseñado, en texto expresamente comentado por Santo Tomás, que la sabiduría divina "une siempre el término de cuanto precede con los principios de cuanto sigue";⁴ es decir, en un orden de cuerpos contiguos, el inferior, en su parte más alta, toca al superior en su parte más baja; en ese sentido, la naturaleza inferior alcanza o imperfectamente participa, en su vértice, de algo que es propio de la naturaleza superior; algo análogo pasa entre la naturaleza angélica y la naturaleza humana: Es propio de la naturaleza angélica conocer sin búsqueda ni argumentación sucesiva, es decir, intuitivamente, mientras que la naturaleza humana conoce imperfectamente la verdad discurrendo de una cosa a otra. Por eso, piensa el Aquinate, la inteligencia humana, respecto de ciertos principios supremos, logra algo de aquello que es propio de la naturaleza superior porque puede tener *conocimiento directo e inmediato* de algunas verdades, sin búsqueda alguna.⁵

Tal es el caso de la intuición del primer principio, tanto del orden especulativo cuanto del práctico. Los lectores agnósticos no necesitan creer en la existencia de las naturalezas angélicas porque la argumentación se mantiene indeme con o sin ellas. He aquí el texto: "Con sigüientemente, también en la naturaleza humana, en cuanto alcanza a la angélica, es necesario que exista el conocimiento de la verdad sin búsqueda, sea en el orden especulativo como en el práctico, y es menester que este conocimiento sea el principio de todo el conocimiento que le sigue, ya sea práctico, ya especulativo, puesto que los principios deben ser los más ciertos e incommovibles. Y, por lo tanto, es necesario que también este conocimiento se encuentre naturalmente en el hombre, puesto que este conocimiento es como el semillero de todos los conocimientos siguientes -y en todas las naturalezas preexisten como las semillas naturales de las subsiguientes operaciones y efectos; es por otra parte necesario que este conocimiento sea habitual, para que de él se pueda hacer uso prontamente no bien se tenga necesidad de él".⁶ Pues, así como tenemos el hábito natural propio de las ciencias especulativas (el ser es"), también poseemos el hábito natural del primer principio ("hay que obrar el bien") de las operaciones, es decir, de los principios universales del derecho natural.⁷

Lo que importa principalmente retener es que, con prioridad tanto de tiempo cuanto de naturaleza, existe en el hombre -en todo hombre- un conocimiento intuitivo natural (hábito natural) que ilumina y regula toda libre operación humana. Ya se vio también que este principio inevitable surge simultáneamente -como enseña San Agustín- con aquel saber inicial que se expresa diciendo que "nadie existe que no *ame* existir". El buen sentido cotidiano *supone* esta evidencia cuando afirma que se debe obrar el bien. No es el resultado de una inferencia lógica, sino una proposición evidente por sí misma que hace posible toda otra argumentación de orden práctico, incluso aquella que la niega.

5. - La infalible rectitud de la *sindéresis*.

Anterior a toda elección o a las elecciones en el tiempo sucesivo, es claro que la *sindéresis* posee una rectitud inmutable e infalible. Sabemos también (hasta por experiencia cotidiana) que existe en nosotros cierta inclinación al mal, aunque también sabemos que no es posible un mal sin mezcla alguna de bien (el mal absoluto); por eso mismo hemos descubierto que existe aquello que nos inclina siempre al bien ("hay que obrar el bien"); sin este principio, no fuese inmutable pues así como todo lo moviente se reduce a una primera realidad inmóvil, así todas las operaciones humanas "para que puedan tener cierta rectitud, es necesario que exista cierto principio permanente que posea una rectitud inmutable, a cuya luz sean examinadas todas las operaciones humanas; así, aquel principio permanente resiste siempre a todo mal y asiente a todo bien".⁸ Por lo tanto, en la *sindéresis* no hay ni puede haber pecado. Como es obvio, no es este primer principio virtud mortal alguna, pero es el *preámbulo* al acto de la virtud.⁹ No será posible la creación de las virtudes morales (hábitos operativos adquiridos) sin la anterior luz de la *sindéresis* que es su condición.

Condición *sine qua non* del crecimiento moral, este primer principio no solamente no admite pecado (aunque sea la luz por la cual discierno espontáneamente el pecado) sino que, absolutamente, jamás se borra ni se extingue. Los escepticismos filosóficos y los relativismos éticos se estrellan ante la primera evidencia del primer principio, sea el del ser, sea el obrar; en este último plano (que es el que interesa para nuestra reflexión) si no existiese o si se extinguiera totalmente, entonces las éticas de la situación, del consenso, de la interpretación y otras semejantes tampoco podían discernir lo que es bueno o malo moralmente en tal situación cambiante o en tal estructura de eventos históricos: La extinción o la no existencia del sentido moral o *sindéresis* nos dejaría a oscuras también en tal situación o en tal estructura de eventos históricos y ni siquiera podríamos fundar una ética relativista. Los relativismos utilizan la *sindéresis* que niegan la que de algún modo se "filtra" subrepticamente en cada situación.

Santo Tomás recuerda el texto de Isaías en el cual el Señor, refiriéndose a los que se rebelaron contra Él, dice que "su gusano nunca morirá" (Is.66.24) y señala que para San Agustín se refiere al gusano de la conciencia de la conciencia o remordimiento causado por la *sindéresis* que aparta del mal.¹⁰ Porque, en efecto, el sentido moral no se

extingue; ni siquiera se extingue en la desesperación, como es el caso de Caín. Que la *sindéresis* no se extingue, puede entenderse de dos modos: Respecto de la misma luz habitual, es siempre imposible porque pertenece a la naturaleza del alma; respecto del acto, podría extinguirse en un doble modo: Cuando el acto se extingue o elimina totalmente en aquellos que acaecen del uso del libre albedrío y de la misma razón a causa de un impedimento producido por alguna lesión de un órgano del que tenga necesidad nuestra razón (causa patológica); o porque el acto de la *sindéresis* es desviado hacia lo contrario; pero aun en este caso extremo es imposible que el juicio de la *sindéresis* se extinga totalmente. Luego, sólo se anula el sentido moral en algún caso patológico por una alteración grave de la naturaleza corporal. Agrega Santo Tomás textualmente: "En el particular operable, sin embargo, se extingue todas las veces que se peca en la elección. En efecto, la fuerza de la concupiscencia o de otra pasión, absorbe la razón de tal modo que, en la elección, el juicio universal de la *sindéresis* no es aplicado al acto particular. Pero no es esto un extinguirse de la *sindéresis* absolutamente, sino sólo bajo un cierto aspecto" (*secundum quid tantum*).¹¹ El fino análisis de Santo Tomás no pude ya ir más lejos: Es menester aceptar que, absolutamente hablando (*simpliciter*) la *sindéresis* jamás se extinguen. Ella es la condición requerida y el fundamento (en nuestra inteligencia) del mismo orden moral. Siempre el hombre sabrá que "hay que obrar el bien".

6. - La elección originaria y el fenómeno moral.

El dato inicial del sentido común que ha sido mi punto de partida, consiste, simultáneamente, en una originaria, primera y primaria elección a la que prefiero llamar libertad originaria: Elección primera o amor del ser como bien que es perfección del ser. No se trata, por lo tanto, de una inferencia lógica sino de la afirmación de una evidencia primera. Semejante evidencia justifica una descripción de lo que podría llamar (provisoriamente) el fenómeno moral. Aceptado aquel primer principio del orden práctico válido para todo en hombre cuánto es hombre, resulta posible descubrir (por ahora extrínsecamente) lo que aparece y se manifiesta como fenómeno moral. Porque saber con un saber inevitable e inextinguible que es menester obrar el bien y evitar el mal, conlleva espontáneamente la obligación de orientar toda operación libre al bien que hay que realizar; es decir, de dirigir al bien como fin todo acto libre. De ahí el sentido común no solamente no se cuestiona (ni puede) esta evidencia inicial, sino que, en virtud de ella misma, se dice a sí mismo "obré bien" o "procedí mal". Esto implica cierta aprobación o reprobación *interior*, aunque también es exterior, ya social, ya absoluta de parte del Legislador-creador del ser finito. Dicho de otro modo, el hombre común sabe espontáneamente que debe obrar el bien (con el ser) y debe evitar el mal (contra el ser) y adquiere, por consiguiente, la noción de falta moral. La norma inicial (dato primero y primario del buen sentido) provoca el análisis inmediato de la conciencia que nos dice "está bien", "está mal". Y esto no exige un estudio previo de una serie de normas abstractas porque simplemente *sabe*, desde el principio de su acto de pensar y de querer, que debe obrar el bien y evitar el mal, aunque, posteriormente, compruebe la existencia de las discrepancias teóricas acerca del sentido del mismo

Universidad Autónoma de Nuevo León
Capilla Ateneo Biblioteca Universitaria

obrar moral. Lo que aquí importa de veras es que todo hombre, a partir del inevitable e inextinguible dato inicial del sentido común, adquiere la experiencia de su juicio interior que, en cada opción en el tiempo, dice "sí", "no", "justo", "injusto". Más todavía: Estos actos van acompañados de cierto talante moral, sea el gozo o la alegría que se sigue del bien obrar, sea la tristeza que acompaña a la conciencia después del mal obrar. De ahí las parejas de nociones, satisfacción-reprobación, justo-injusto, bueno-malo; ciertos estados de ánimo como la vergüenza, el remordimiento o el arrepentimiento que suelen preceder al restablecimiento del orden vulnerado.

Esta descripción, ciertamente elemental, del fenómeno moral, pone de manifiesto, junto al dato inicial del sentido común que es también libertad originaria, la evidencia de que yo puedo obrar o no obrar; conlleva, pues, la afirmación primera de la libertad de la cual dependen las otras formas de la libertad: Puedo obrar o no obrar, puedo obrar esto o aquello; de modo que el acto de la libertad emerge del mero análisis de la conciencia que es, que sabe que es, que ama el ser que es el bien. Este orden originariamente impuesto a la conciencia, implica, para el sentido común, un también originario estar obligado (obligatus) que conlleva la propia capacidad de dar respuesta, es decir de ser responsable; ante todo, libertad primera o inicial y, por eso, obligación-responsabilidad; análogamente, emergen lo recto (derecho) y el deber y así sucesivamente todas las nociones comunes de la vida moral como mérito-demérito, culpa-castigo, etc. Se trata, pues, de consecuencias espontáneas y objetivas de una evidencia inicial las que deberán extenderse, por un lado, hasta el último fundamento del orden práctico y, por otro, a la vida moral de la sociedad y de todas las sociedades.

7.-Inconsistencia del relativismo ético y la moral objetiva.

Admitido el dato inicial, éste constituye la norma originaria evidente por sí misma y obligatoria para todo hombre de todo lugar, de todo tiempo y de toda cultura. El sentido común simplemente *lo sabe*, lo sabe siempre y no puede no saberlo. Esta norma originaria ("hay que obrar el bien") no se nos impone nunca desde fuera (heteronomía) sino que *se nos promulga en y desde la interioridad de la conciencia* que del ser (orden teórico) y quiere el bien (orden práctico). De ahí que la negación de esta norma originaria (nuestro dato inicial inamovible) sólo sea posible, paradójicamente, con posterioridad a su evidencia y gracias a ella misma; semejante negación constituye una suerte de acto contra-natura que la afirma precisamente cuando la niega. Decir que esta norma primera no existe y que, por eso, no hay normas objetivas, no tiene consistencia alguna (sólo puede "decirse") y, en el fondo, como ya lo vimos, este decir se niega a sí mismo. Tampoco tiene sentido sostener que, si se admiten algunas normas, éstas sólo existen en cuanto relativas a una determinada circunstancia (que cambiará) o respecto de algunas costumbres pasajeras o simplemente propias de determinada cultura. Si tales normas verdaderamente existen relativamente a una situación cambiante, solamente son posibles en cuanto expresan y se fundan en la norma originaria, trascendente a toda situación y esencialmente objetiva.

Será siempre posible disentir en el modo o en los modos de obrar; siempre será posible el desacuerdo acerca de la naturaleza del fin del operar; pero lo que no será nunca posible es rechazar, sin contradicción, que se debe obrar el bien y evitar el mal. Este dato inicial es suficiente para descubrir el orden moral objetivo, no reducible absolutamente al ámbito de la subjetividad o de las situaciones. El relativismo se limita a comprobar que existen "morales" diversas entre sí y hasta contradictoria e, inmediatamente, *absolutiza* las diferencias y extrae, contradictoriamente, una conclusión en sí misma absoluta: No existe ni puede existir una moral objetiva de valor universal. Semejante afirmación erige *el relativismo moral en absoluto y, por eso, se niega como relativismo*. Parece más lógico sostener que las diversas "morales" que han existido y existen, suponen un orden objetivo (aunque lo nieguen) y la exigencia (no aceptada) de una moral también objetiva.

Naturalmente, esta conclusión implica el desafío dirigido a la reflexión filosófica, de re-descubrir y re-fundar la filosofía moral que en cuanto supone, expresa y desarrolla el dato inicial del sentido común, es la única moral objetiva y verdadera.

¹ De Civ. Dei, 11,26.

² "Refutaciones actuales de la 'falacia naturalista'", *Sapientia*, XXXIX, 152, p. 117, Bueno Aires, 1984.

³ STh., I,79,12.

⁴ De Div. Nom., 7,3 in fine.

⁵ *Questiones Disputatae De Veritate*, q. 16, a 1.

⁶ De Ver., q. 16, a 1c.

⁷ Op. Cit., loc. Cit.

⁸ De Ver., 1. 16, a 2c.

⁹ Op. Cit., q. 16, a 2c.

¹⁰ De Civ. Dei., 21, 9.

¹¹ De Ver., q.16, a 3c.